**Que es la Auditoria Interna.**

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

**Código de Ética.**

**Que se busca con este en los auditores internos.**

Promover una cultura ética en la profesión de auditoria Interna; ya que el trabajo de auditoria interna se basa en confianza la cual se debe ver presentada en los aseguramientos de gestión de riesgo, control y dirección.

**Componentes del Código de Ética.**

Este abarca mucho mas que la definición del auditoria interna además define dos componentes esenciales que son:

**Los Principios** Que son relevantes para la profesión ya la práctica.

**Reglas de conducta**  Que son las normas de comportamiento que se esperan ser observadas en los auditores internos.

El código se aplica a individuos como a organizaciones que proveen dicho servicios.

Se debe tener claro la diferencia entre un principio y una regla de conducta ya que el código menciona el mismo nombre para ambos.

* Integridad
* Objetividad
* Confidencialidad
* Competencia

**NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCIO PROFECIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA.**

**Propósito de esta norma:**

* Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoria interna tal como debería de ser.
* Proporcionar un marco para el ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoria de valor añadido.
* Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoria interna.
* Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

**Estructura de las Normas.**

* Normas sobre atributos
* Normas sobre desempeño
* Normas de implantación

Normas sobre atributos: Tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicio de auditoria interna.

Normas Sobre desempeño: Describe la naturaleza de los servicios.

Estas son las que se aplican en los servicios de auditoria interna.

La norma trata además sobre los tipos de servicio que se pueden dar en auditoria interna los cuales son: Aseguramiento y Consultoría; en el servicio de aseguramiento menciona cita tres partes muy importante de estos los cuales entiendo que son

Que se audita (servicio, proceso etc.)

Quien audita (auditor interno)

Y para quien se audita (persona interesada en el servicio)

Para el servicio de consultoría cita solamente dos partes

El consultante (cliente)

A quien se le consulta (auditor)

**Norma sobre atributos.**

Estas normas tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de auditoría interna. Por lo que dicha norma contiene información acerca del Propósito, autoridad y responsabilidad; Independencia y objetividad; Aptitud y cuidado profesional; Programa de aseguramiento de calidad y mejora de la calidad; a continuación definiremos cada una de ellas:

El propósito, la autoridad y la responsabilidad: actividad de auditoría interna que debe estar declarados en un estatuto, así como citan las Normas, y estar aprobados por el Consejo.

Independencia y Objetividad: La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

Independencia de la Organización: La actividad de auditoría interna debe estar libre de injerencias al determinar el alcance de auditoría interna, al desempeñar su trabajo y al comunicar sus resultados.

Objetividad Individual: Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar conflictos de intereses.

Impedimentos a la Independencia u Objetividad: Si la independencia u objetividad se viese en tela de juicio de hecho o de apariencia, el impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. La naturaleza de esta comunicación dependerá del impedimento.

Los auditores internos pueden proporcionar servicios de consultoría relacionados a operaciones de las cuales hayan sido previamente responsables y si tuvieran impedimentos potenciales a la independencia u objetividad relacionados con la proposición de servicios de consultoría, deberá declararse esta situación al cliente antes de aceptar el trabajo

Aptitud y Cuidado Profesional: Los trabajos deben cumplirse con aptitud y cuidado profesional.

La aptitud se refiere a que los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

Cuidado Profesional: Los auditores internos deben cumplir su trabajo con el cuidado y la aptitud que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente. El debido cuidado profesional no implica infalibilidad

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional al considerar:

El alcance necesario para alcanzar los objetivos del trabajo.

La relativa complejidad, materialidad de asuntos a los cuales se aplican procedimientos de aseguramiento.

La adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La probabilidad de errores materiales, irregularidades o incumplimientos.

Desarrollo Profesional Continuado

Los auditores internos deben mantener actualizados sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

Programa de Aseguramiento de y mejora de la Calidad: El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y revisando continuamente la eficacia.

Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la Calidad

La actividad de auditoría interna debe adoptar un proceso para supervisar y evaluar la eficacia general del programa de calidad. Este proceso debe incluir tanto evaluaciones internas como externas.

Las evaluaciones internas deben incluir: Revisiones continúas del desempeño de la actividad de auditoría interna, y Revisiones periódicas mediante autoevaluación o mediante otras personas dentro de la organización, con conocimiento de las prácticas de auditoría interna.

Evaluaciones Externas: Deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un revisor o equipo de revisión cualificado e independiente, proveniente de fuera de la organización.

Reportar sobre el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad

La forma, el contenido y la frecuencia de la comunicación de resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad se establecen mediante comentarios con la alta dirección y el consejo y tiene en cuenta la responsabilidad de la actividad de auditoría interna.

Utilización de “Cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” el director ejecutivo de auditoría puede manifestar que la actividad de auditoría interna cumple con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna solo si los resultados del programa de aseguramiento y mejora de calidad apoyan esta declaración.

Declaración de Incumplimiento: Cuando se afecta el alcance u operación general de la actividad de auditoría interna es decir no cumple con la definición establecida en el código de ética o las normas entonces el director ejecutivo debe aclarar dicho incumplimiento y su impacto a la alta dirección y el consejo.